



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 61
SERIE 2007-2008

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA RATIFICAR LA ORDEN DE EMERGENCIA OPERACIONAL EMITIDA POR EL HON. FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, RESPECTO AL REEMPLAZO DEL EQUIPO DE SISTEMA DE INFORMACION DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE SUBASTAS.”

<<<<*****>>>>

POR CUANTO: La Oficina Administrativa de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce realiza un sinnúmero de Subastas durante el año; para los meses de abril hasta junio se celebra la Subasta General;

POR CUANTO: Los equipos (Sistema de Información) de computadora se encuentran inservibles y los cuales no tienen reparación;

POR CUANTO: La oficina de Sistemas de Información de este Municipio hizo la evaluación de estos equipos y certificaron que no tenían reparación y que se adquiriera nuevo equipo;

POR CUANTO: La Oficina Administrativa de la Junta de Subasta, al no tener este equipo, se atrasarían todos los trabajos a realizarse.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Ratificar la “Orden Temporera para el reemplazo del equipo de Sistema de Información de la Oficina Administrativa de la Junta de Subastas” emitida el 21 de junio de 2007 por el Hon. Francisco R. Zayas Seijo, Alcalde del Municipio de Ponce, para autorizar a los funcionarios competentes el reemplazo del Sistema de Información, según justificado por las razones expresadas en los Por Cuantos de esta Resolución.


SECCION SEGUNDA: Ratificar y convalidar las gestiones, actuaciones, gastos y obligaciones incurridas por el Municipio Autónomo de Ponce surgidas como consecuencia de la emisión de la mencionada Orden.

SECCION TERCERA: La presente Resolución entrará en vigor inmediatamente sea aprobada y firmada por el Honorable Alcalde.

SECCION CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a las Oficinas del Vicealcalde y de Auditoria Interna, así como al Departamento de Finanzas y Presupuesto, y a la Secretaria Municipal y Administración de Empresas Municipales del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2007.


LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN ANTE MI CONSIDERACIÓN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2007.


FRANCISCO R ZAYAS SEIJO
ALCALDE

lvp

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Resolución Núm. 61, Serie 2007-2008, "PARA RATIFICAR LA ORDEN DE EMERGENCIA OPERACIONAL EMITIDA POR EL HON FRANCISCO R ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, RESPECTO AL REEMPLAZO DEL EQUIPO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE SUBASTAS"; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 16 de agosto de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

<i>Hon. Pedro A Castaing Torres</i>	<i>Hon. Diriee Y Rodríguez Díaz</i>
<i>Hon. Nilda González González</i>	<i>Hon. Giordano San Antonio Mendoza</i>
<i>Hon. Freddie Martínez Sotomayor</i>	<i>Hon. Santos Silva Ojeda</i>
<i>Hon. María C Martínez Torres</i>	<i>Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado</i>
<i>Hon. Analiz Morales Santiago</i>	<i>Hon. Iván Torres Morales</i>
<i>Hon. Pedro Pacheco Figueroa</i>	<i>Hon. Enrique A Vicéns Sastre</i>
<i>Hon. Antonio Quilichini Teissoniere</i>	<i>Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli</i>

El honorable Roberto González Rosa se abstuvo en el Proyecto.

*Ausente Excusada:
Hon. Simona Santiago*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día jueves, 16 de agosto de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día viernes, 17 de agosto de 2007 y éste la firmó el día, viernes, 17 de agosto de 2007.

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día lunes, 20 de agosto de 2007.*


LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
Jdm